En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12. En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15. Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs. Número suelto 1 rs.

La suscricion se hace previo pago adelantado Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo:

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Preciosconvencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado Insértese ó nó, no se devuelven originales.

## Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

ANO V.

REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8,

Domingo 2 de Agesto de 1885.

SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

LEGITIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanalesopp somen. menos quesilanam

Sin entrada (ni adelanto ni au-Mento. Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

### MENTAL EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias v demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras. se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

#### JARDINES DEL CENTRO.

Ameno y delicioso local, se sirven almuerzos, meriendas y cenas. -Véase cada dia mas concurrido. Baile todos los dias festivos por la noche. 14

UNICO depósito de pólvora, di-namita, pistones y mechas de seguridad para barrenos, de la fábrica de los señores Tarruellary Berch olas visi T saus 20 (notonic

Ciudadanos, 5.-Precios de Fábrica.

El tratamiento especial del virus sifilítico y de las escrófulas, fruto de una esperiencia clínica de doce años, es lo que ofrece á sus necesitados, el médico homeópata D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Albareda, 12 2.º Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á:4.100 mil no out alenno entre de

### ARTURO ROSÉS DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA

ODETHOUDE GERONA IN THE Participa al público que en su Gaonnete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.°

#### SECCION OFICIAL

v somitaria refrendada esta ditima lo some sono de la company de la comp Con el fin de que pueda esta Alcaldia adoptar las medidas que la ciencia aconseja para evitar en lo posible la importacion de la enfermedad contagiosa que aflige á gran número de provincias de la Península, prevengo á los jefes de familia el deber

en que se hallan de poner, dentro el preciso término de venticuatro horas, en conocimiento de mi autoridad, los forasteros que estén albergando en sus respectivas casas desde el 20 del corriente y alberguen en lo sucesivo con especificacion de su vecindad y procedencia, sea ó no de puntos infestados; en la inteligencia de que la infraccion del presente edicto será castigada con la multa de 50 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Gerona 31 de Julio de 1885.--El Alcalde, Andrés Tuyet.

### LA DIMISION

DEL AYUNTAMIENTO

--

No dificil, sino materialente imposible es la administracion municipal cuando á los obstáculos inveterados de nuestras costumbres, hay que añadir las inconcebibles torpezas de una legislacion absurda.

En semejante situacion, si los ilamados á componer el municipio aceptan el puesto con la levantada mira de velar por los interéses de sus administrados, desde el momento, que toda voluntad es inútil y todo esfuerzo estéril, no cabe otro recurso que poner en manos de la autoridad responsable del tal estado de cosas, la dimision de unos cargos que si en circunstancias normales son honrosos, en situaciones absurdas, son ridícu-

Así lo han entendido los indivíduos todos, de nuestra corporacion municipal, desde el momento que conocida la real órden de 27 del pasado Julio por la que se daba negativa respuesta á la fundada y humilde peticion de aquella, se les cegaba el único conducto por donde podian venir recursos para las arcas municipales, vida y tranquilidad para la nacion.

Reunidos en sesion ordinaria el mismo dia que llegó la Gaceta de dicha fecha, bastó la lectura de aquella afrentosa disposicion para que unánime saliera de los lábios de todos los allí presentes, la palabra: dimision.

Acordóse pues presentarla al señor Gobernador civil para que le diera su debido curso, y ayer le fué entregada con la firma de todos los individuos de la corporacion, á escepcion de la del señor Simon ausente, pero que en la sesion tambien estuvo acorde con dicha medida, y la del señor Massa que se halla en Olot.

Si unánime fué el acuerdo tomado

pr el Ayuntamiento, no lo ha sido menos el aplanso que su conducta ha mrecido del vecindario entero, cuys sentimientos ha interpretado fielmente con ese acto de enérgica proteta á la desatentada conducta de un gbierno inepto, y es prueba de ello la inequívocas muestras de aprobacon dadas por aquel á la alocucion gie transcribimos.

#### « GERUNDENSES

Al llevarnos con vuestros sufragios ála Administracion municipal, fué sn duda alguna por la confianza que os merecimos, y hoy faltaríamos á aquella, si con lealtad que el caso requiere, no os diéramos cumplida cienta de nuestros actos.

Solo el síncero afan de corrresponder á vuestra distincion honrosa, pudo hacernos aceptar el pesado cargo de una administracion sobre la que gravitan enormes deudas y sagrados. compromisos; pero el gobierno, con la inverosímil é impremeditada ley de 16 de Junio último sobre consumos, debida, no tanto á su inmoderado deseo de aumentar los ingresos como á la complacencia y pasividad de los representantes del país, ha hecho imposible nuestra continuacion en el municipio.

Estériles han sido las gestiones practicadas sobre este particular y al igual que las de todos los demás municipios reclamantes, nuestras instancias han sido desestimadas, alegando el ridículo argumento de que tantas reclamaciones era la más evidente demostracion de lo acertado de la ley. No ha bastado esponerle con sencilla claridad que esta capital no cuenta para su fomenlo con otro género de comercio que sus mercados puramente agrícolas y que estos desaparecieron con la aplicacion de las nuevas tarifas y con ellos el elemento vital de la publacion; ni ha sido suficiente demostrarle con exactitud matemática, que de ser una realidad aquella ley la ventaja era para el municipio, pero que si este aceptaba un tipo de encabezamiento perjudicial á sus intereses, que hoy desairado ya no aceptaria, era con el exclusivo fin de mantener aquellas periódicas congregaciones, que fueron hasta ahora el débil sostén de nuestras lánguidas transacciones mercantiles.

Todo ha sido completamente inútil, y como á tantos otros se nos ha privado de todo recurso y de toda iniciativa, porque no es dable apurar los primeros ni cabe tener la segunda, cuando se tiene la administracion de un pueblo, cuya deuda es abrumadora y cuyo único elemento de riqueza se le destruye.

En tan difíciles momentos, no nos ha cabido otro remedio que presentar, como hemos presentado, la dimision en masa del Ayuntamiento á la primera Autoridad civil de la proal the clair had at the and al vincia.

Solo un temor nos ha asaltado al tomar tan decisiva como forzosa resolucion, y era el de que dado el inminente peligro que amenaza la salud pública, no se interpretára torcidamente nuestro acto; pero ante ese temor y la complicidad de consentir sin protestar, en la forma más enérgica que nos es dado hacerlo, contra la resolucion tomada por el gobierno, que arruina y aniquila fatalmente á esta ciudad, no hemos vacilado un sólo instante y hemos dado nuestra dimision á trueque de poner en duda nuestro valor cívico.

En cumplimiento de nuestro deber, no cabía obrar de otra manera y en descargo de nuestra conciencia no cabe si no ofreceros incondicionalmente nuestras personas, para que dispongais de ellas con el mismo derecho que lo habriais verificado, á ser vuestros administradores, en el desgraciado caso de que la epidemia reinante no respetára, por fortuna de todos, los inmortales muros de esta capital.

Gerona 1.º Agosto 1885.—Andrés Tuyet.—José Torrellas.—Rafael Masó — José Puig. — Federico Gaspar.—Narciso Busquets.—Paciano Torres. - Pablo Alsina. - José Canal.—Benito Massot.—Simón Puig. -Modesto Furest. - Buenaventura Cristiá. - Miguel Cat. - Vicente Carreras. »

Estén satisfechos los individuos firmantes de esta alocucion, el pueblo entero de Gerona, aplaude tan levantada conducta y estima en lo que se merece tan generosa oferta y está orgulloso de saber que tiene quien sabe representarle con nobleza y dignidad.

### UN MANICOMIO SUELTO

Yo no se si el general O'donell, de buena memoria, tuvo ó no razon al afirmar que España era un presidio suelto, dados los azarosos acontecimientos políticos de aquella época; pero sí puedo decir, parodiando aquella frase, que nuestro país se ha convertido hoy en un manicomio suelto, ó sea en una verdadera casa de locos, dada la anarquía sanitaria que de otro modo no deben calificarse los desaciertos, las torpezas y el autonómico proceder de las autoridades locales, empeñadas en atraer el cólera á nuestras casas, ya sea el morbo asiático ó cualquier otro que se le parezca, sino por los medios naturales de que dispone el terrible parásito, por el pánico y la alarma que saben explotar perfectamente nuestros mandarines.

La cuestion es que lengamos cólera, venga de donde viniere, otra cosa
no es de creer en vista del desconcierto profiláctico—permítaseme esta
frase—que algunos señores Alcaldes
tienen establecido en sus respectivas
localidades, causando al vecindario
una injustificada alarma, precisamente en grave perjuicio de la salud púplica que ellos debian defender.

Es lo cierto que en la provincia de Gerona no ha asomado aun su cabeza el viajero del Ganges, si se esceptua la villa de Torroella, de cuya existencia no puedo dudar desde el momento que dos notables facultativos, lo certifican bajo la responsabilidad de su autorizado pronóstico. Pero el que en mayor ó menor escala se haya desarrollado la enfermedad en Torroella de Monigrí, no puede justificar el desbarajuste que se nota en los pueblos, ni el lujo de medidas arbitrarias de sus caciques, dirigidas no siempre con el objeto de precaver el desarrollo de la enfermedad, sino con el de valerse de ella para otros determinados fines.

No presumo yo de persona competente para examinar el carácter que aquella presenta, ni si el contagio favorece su desarollo, ni si el agua ó el aire admosférico, son ó no los naturales conductores del microbio.

Quede integro este problema para la investigacion científica de los señores médicos, únicos competentes en la materia, y ya que solo ellos y no otros son los que deben señalarnos el término, no seré yó quien me separe de sus saludables consejos, ni han de ser los alcaldes ni las juntas de sanidad, tan profanas como yó, los que no tengan que amoldarse á los preceptos facultativos. Reconócese por estos, conformes con las observaciones y medidas dictadas por la Academia de Medicina de Barcelona en el año pasado, así como por la Junta suprema de Sanidad, y otras corporaciones de indiscutible competencia, la inutilidad de los acordonamientos, estableciéndose en su lugar el mayor rigorismo en las medidas de precaucion y de higiene, como son en primer término la destruccion inmediata de los focos de corrupcion, procurar la mas esquisita limpieza no solo en los sitios públicos sino en los hospitales, colegios y viviendas particulares, procurar el desestancamiento de las aguas encharcadas, examinar cuidadosamente los mercados y otros puestos de venta para que se espen-

dan al público consumo artículos o averiados, sugetar á un riguroso anlisis los vinos destinados á la veni, sanear las habitaciones, haciendo dsaparecer de ellas la aglomeracion le personas y objetos que con el calr pueden alimentar algun foco de crrupcion, y sobre todo aislar comp :tamente cualquier caso que se prsente sospechoso, desinfectando lueg, por los medios de todo el mundo cnocidos, el sitio en donde haya ocrrido alguna defuncion y cuantos efetos hayan estado en contacto con l enfermo. Estas medias de precaucio acompañadas de la tranquilidad e espíritu que deben aconsejar las attoridades á sus administrados, son la únicas recomendadas por la ciencia y por el buen sentido.

¿Es asi como obran nuestras autridades? Yo bien se que si en alguns poblaciones se presentase un solo caso de cólera, los mismos Alcaldes, regidores, secretarios, individuos de las Juntas de Sanidad, alguaciles, se renos, y demás que en estos casos se ponen en movimiento, se bastarian solos para infundir la alarma en las poblaciones, siendo ellos los verdaderos microbios en el seno de las familias.

No basta para estos señores que el Gobierno prohiba los acordonamientos y los lazaretos, ni que el Gobernador de la provincia con sus circulares, ineficaces por lo repetidas, nos venga con amenazas al que impida el libre tránsito á las personas aun procedentes de puntos infestados á quienes debe exigirse solamente una inspeccion facultativa no presentando síntomas evidentes de la enfermedad; no señor: aquí no manda nadie y cada uno en su casa hace lo que bien le parece, y si el ministro de la Gobernacion piensa otra cosa, bien está el señor Villaverde en Madrid, y si el Gobernador anda por otros caminos, siga por ellos en buen hora, que en liempos de epidemia, dicen los Alcaldes, debe haber el campe quien pueda, y aquí de nuestra soberanía, que cuando la ocasion se presenta hay que aprovecharla.

Si, señor Gobernador: en algunos pueblos de esta provincia ningun caso se hace de las órdenes de V. S. En ellos es tan grande el desbarajuste, como son grandes los deseos de V. S. para que sus circulares produzcan los buenos efectos que V. S. se propone al redactarlas. Y crea V. S. que esto seguirá de este modo, sin perjuicio de empeorar, si por nuestra desgracia se presentan algunos casos de la epidemia en algunos pueblos de la provincia. Entonces, aunque tarde, se verá V. S. en el caso de castigar de un modo ejemplar á algunos de estos bajaes para quienes no existe Rey ni Roque, á menos que nos decidamos las personas hasta hoy tolerantes de tantos escándalos, á acudir formalmente al Gobierno de S. M. demandándole enérgicamente el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias,

antes que vernos obligados á ausentarnos de nuestros pueblos para no ser víctimas de la oligarquia de los infatuados caciques.—X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 Julio de 1885. Sr. Director de El Constitucional.

Estimado compañero: Hay que inventar algo, se han dicho los conservadores; y claro, se ha inventado una conspiración en la frontera. Se han cojido cajones de armas, que despues resultan destinados al valle de Andorra.

Además se asegura que en Cataluña se agitan ciertos elementos, los cuales enarbolando la bandera de 1869 y haciendo jugar el nombre del valeroso y distinguido general Lopez Dominguez, se proponen no sabemos qué.

Por supuesto, como consecuencia de estas majaderías conservadoras, se redobla la vigilancia en las guarniciones, se hacen cuarteladas, se cifran partes. D. Genaro visita á Villaverde, y este á D. Antonio, y todos desempeñan con admirable precision el papel que se les encomienda en tan ridículas farsas.

Y es cosa digna de anotarse como temen los conservadores á la conspiración siendo así que ellos se han pasado la vida conspirando.

Conspiraron cuando lo del 3 de Enero, conspiraron contra el Duque de la Torre y contra Sagasta á todas horas, promovieron el motin de las barretinas y en una palabra, siempre conspiran, aun cuando mandan que es lo que mas gracia tiene.

El conflicto de Huesca, parece que se ha conjurado en principio; y digo esto porque será preciso que la justicia caiga inexorablemente sobre el asesino que produjo la muerte del honrado labrador; hecho que fué la causa de la escitación popular y de la quema de garitas etc. Se hacen elogios de las autoridades civil y militar de la provincia de Huesca, por su prudente actitud y serena manera de proceder. Uno mi aplauso al que le prodiga la prensa oscense.

Tambien en Alicante anda mal la cosa de los consumos, y entiendo que despues del famoso decreto de Cos-Gayon, el ministro mas mamarracho de la historia, es probable que tengamos algo que lamentar.

Se acaban de recibir noticias de la Granja donde á poco sucede una desgracia. El carruaje en que iban los Reyes chocó con otro, sin que afortunadamente hubiera accidentes graves que lamentar. El coche real se hizo trizas, y cuentan que Doña Cristina, estuvo admirable por su valor y serenidad.

Por lo demás, los corresponsales, hablan de la esplendidez de las fiestas que allí se verifican, de las giras, y de lo mucho que gozan los poderosos y los ricos, lejos de las escenas de desolacion y miseria que están destrozando España entera.

En fin allá ellos, y que Dios se los tenga en cuenta á unos y otros.

En medio del inmenso desbarajuste en que vive la administración y el gobierno conservador, se destacan algunos hechos que han de producir su fruto en tiempo no lejano.

El señor Villaverde, resulta demasiado buen ministro en comparacion de Romero, y segun se murmura, el mismo Cánovas está arrepentido de haberle dado la cartera de gobernacion.

Figurese V. que el valiente gobernador de Soria dimitido por la diarrea que le produjo el miedo de irá Monteagudo, es nada ménos que uno de los recomendados de D. Antonio.

Pues así y todo, queda dimitido por cobarde y no le vale ni la bula de... Cánovas. Bien por Villaverde. Creo que se le presenta ocasion de hacer algunas vacantes, porque andan por ahí unos grandes empleados que arden en un candil.

El calor sofoca. La Bolsa, puede decirse que existe innecesariamente. Ni el conflicto anglo-ruso la mueve.

Ya no hay quien tenga una peseta. Los que la tienen se la juegan al bacarrat en Biarritz ó en otra parte. T.

### CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer tarde á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes: Torroella de Montgrí, en las últimas veinticuatro horas, 9 invasiones y 1 defuncion; Verges 17 invasiones y ninguna defuncion; Ogassa 7 invasiones y 3 defunciones y Bellcaire 2 invasiones y 1 defuncion.

—Sin duda alguna alguien amigo de propalar noticias inverosímiles, ha dado al viento la de que por el Gobierno civil de la provincia se disponia la publicación de una circular sobre cédulas sanitarias, ordenando su espendición gratuita.

No hemos absolutamente dado crédito á tan torpe especie, máxime cuando nos consta que en Barcelona y Tarragona se espiden mediante retribucion y que en la última de dichas capitales es precisamente en el gobierno donde se facilitan.

Lo que tal vez tenga preparado el Sr. Gobernador, será una circular ha mucho tiempo esperada con verdadera ansiedad por todos los vecinos, previniendo que queda terminanmente prohibida la circulacion por la provincia de toda persona que no vaya provista de sus cédulas personal y sanitaria, refrendada esta última lo mas tarde veinte y cuatro horas antes de la salida del punto de su espedicion, con el fin de armonizar con las disposiciones vigentes sobre prohibicion de lazarelos y acordonamientos los intereses sanitarios de cada poblacion. Si aunque tarde nuestra primera autoridad toma esta resolucion

le aconsejamos que para completarla no olvide advertir á los alcaldes que al series presentada la cédula de sanidad deben visarla; y esto al objeto de que al regresar el individuo á su nueblo pueda saberse de donde viene donde se ha delenido, evitando así en lo posible que suceda lo que ahora, que hay en esta capital varios vecinos recien llegados de Torroella y otros puntos donde han permanecido mas de un dia y á donde han ido para asuntos particulares y hasta hay quien, para cuidar coléricos de la familia, sin que á su llegada á ésta se havan sugetado á la mas ligera observacion.

Para que esto suceda, lo mejor es derribar hasta las murallas y pedir á voz en grito que vengan los ataca-

Ha sido invitado por el ministro de la Gobernacion el doctor D. Juan Montserrat, para que pase á Torroe-lla de Montgrí á estudiar los caractéres de la enfermedad epidémica que reina en aquella villa.

Parece que muy en breve se dirigirá una real órden circular á los
gobernadores civiles para que con
arreglo á la mas estricta justicia é imparcialidad, se proceda á la formacion de propuestas para la concesion
de recompensas á los que mas se hayan distinguido durante las tristes
circunstancias por que han pasado ó
están pasando los pueblos epidemiados.

Tenemos entendido que los individuos que componian el Ayuntamiento dimisionario al objeto de demostrar hasta la evidencia que no ha
sido en modo alguno el temor á la
epidemia el móvil de su dimision se
han constituido en juntas locales por
barrios, al frente de las cuales figura el que era teniente alcalde de cada
uno de ellos, á fin de atender, si los
recinos lo estiman conveniente, á todo lo que se refiera á medidas necesarias para conjurar el peligro que
nos amenaza.

Creemos que esta resolucion será aplaudida por el vecindario, pues podrá convencerse que en la cuestion sanilaria puede contar igualmente con las mismas personas que merecieron su confianza para representarlo en el municipio.

La ropa súcia de los soldados, al como sale del cuartel es trasladaden grandes bultos á la habitación de las lavanderas que no suelen tener di mucho menos las condiciones mas á propósito para semejante operación. Allí se amontona y va saliendo para el lavado despues de algunos dias: y como es fácil comprender en las acluales circunstancias no puede permitirse tal procedimiento.

Confiamos que por quien corresponda se pondrá correctivo á tan lamentable imprevision.

Llamamos la atencion de nueslos lectores sobre el Edicto de esta Alcaldía que publicamos en el lugar correspondiente. Es una medida oporcias y como se trata de la salud pública sabemos que se aplicará con todo rigor. No se dejen llevar los vecinos, que se hallen con forasteros en sus casas, del infundado temor de los resultados de su declaracion, esta no ha de producirles molestia ni perjuicio alguno, por el contrario, ha de serles altamente ventajoso, pues por el solo hecho de cumplir cou lo ordenado, les pondrá en condiciones de poder prevenir con mucha más facilidad las consecuencias de un inesperado contagio.

La autoridad desea saber á punto fijo donde con más ó ménos fundamento puede aparecer el mal á fin de sofocarlo inmediatamente, si llegase ese desgraciado caso, y siendo tan plausible el objeto, no creemos que haya un solo vecino que cometiendo la torpeza de olvidar sus deberes, se esponga á las consecuencias legales de la infraccion y sobre todo á que si por desdicha suya fuese en su casa donde apareciese la enfermedad despues de ser víctima de ella su familia mereceria la justa reprobacion del vecindario entero cuya salud general debe estar por encima de las egoistas miras de parentesco y amistad.

-En la sesion que celebró ayer la Comision provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Que el médico D. Narciso Detrell vaya al pueblo de Bellcaire á prestar sus servicios hasta que sea relevado por otro facultativo.

2.º Remitir trescientas pesetas á Verges y doscientas á Ogassa, para socorrer las necesidades de la epidemia, y

3.° Que no se apremie por el contingente provincial á los pueblos epidemiados, así como tampoco al Ayuntamiento de Gerona.

Felicitamos á la Comision provincial por tan humanitarios acuerdos.

—Llamamos la atencion del señor Gobernador civil de la provincia y de la Junta de Sanidad acerca de lo que sucede en la estacion de Flassá.

Las familias que se ausentan de Torroella y demas puntos infestados van á parar á dicho pueblo donde descargan sus equipages, sin que se proceda á la desinfeccion de los mismos, porqué no hay en dicho pueblo médico ni desinfectante alguno.

Nos consta que el alcalde nuestro particular amigo D. José Viñals, está animado de los mejores deseos, pero la falta de recursos los dejan estériles y sin resultado.

Es de suma urgencia que, toda vez que la citada estacion es el punto á que generalmente se dirigen los que se apartan de la comarca infestada, se nombre un facultativo pagado de fondos de la diputacion y al que el pueblo facilitará habitacion indudablemente, que se situe en él, para reconocer á las personas y efectos, y proceder á la desinfeccion necesaria

de las que deban sufrirla. Téngase presente que la epidemia puede extenderse por aquel punto y que está en interés de todos aislar en cuánto sea posible los focos.

—Señor Alcalde ¿sabe usted si se cumple el acuerdo de la Junta de Sanidad relativo al cierre de las escuelas que hay en esta ciudad?

Nosotros sabemos que no todos los maestros cumplen tan laudable disposicion, y eso no es justo, pues la ley debe ser igual para todos.

Anteayer una familia que venia de Torroella de Montgrí, y quiso entrar clandestinamente en esta ciudad, fué detenida por un inspector de órden público y llevada al lazareto juntamente con un vecino de esta capital, que ya tenia en su casa otro forastero procedente de aquella villa.

Bien por el inspector!

—Como teníamos anunciado esta noche tendrá lugar en los espaciosos salones y jardines que ocupa la Sociedad «Odalisca,» un magnífico y extraordinario baile, con el cual aquella sociedad conmemora el tercer aniversario de su fundacion.

Los salones aparecerán iluminados y adornados con esplendidez y gusto, habiendo la Junta Directiva procurado dar la mejor lucidez posible con el objeto de hacer mas solemne el acto que se conmemora.

La orquesta aumentada en número de profesores y bajo la acertada direccion del reputado señor Pibernus ejecutará las mas escojidas piezas de su repertorio, estrenándose algunas composiciones de los ilustrados maestros Escalas y Cotó con mas dos brillantes sinfonías tituladas «Laura» y «Minerva» del maestro Urgellis.

Dicha sociedad á tenido la galantería de invitar á la prensa local, autoridades, corporaciones, casinos y sociedades de la capital por lo que no dudamos se verán aquellos salones concurridísimos por gran número así de sócios como de invitados al par que de elegantes y bellas pollitas.

—En el momento de entrar este número en prensa, se nos ha manifestado que no habia sido admitida al Ayuntamiento su dimision.

# ELECTRICIDAD Y ÓPTICA A. Colodon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor superior calidad por 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior y garantido á 10 pesetas.

Idem id. vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Idem id. ahumados de conservacion á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Inmenso surtido de paraguas, sombrillas, bastones, petacas, carteras, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisuterías alta novedad.

El pago de los timbres eléctricos se puede verificar en tres plazos á uno dos y tres meses.

Nota Vinos de Champagne marca Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella. A. COLODON, Constitucion, 12,

ONIOVII ASTR leb barroo el reblide de Socie Avienia, o, central

### BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.

Conviniendo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874 no localizados y que se retiran de la circulación desde hace mucho tiempo, ésta Dirección estima oportuno anunciar:

1.° Que en la Caja de la Sucursal se admitirán bajo recibo dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco de Madrid, donde prévio reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.° Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentacion de los billetes, sino despues y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.° Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulación, y el pago en su caso tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al espresado año, igualmente mandados retirar de la circulación.

4.° Cuando en la Sucursal se presente uno ó mas, billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines espresados en la regla l.º, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco en las que se procederá á lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á la persona que hubiese presentado y entregado el billete y le satisfará su importe mediante cancelacion del recibo que se le hubiese dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Gerona 1.º Agosto de 1885.—El Oficial-Secretario, Luis Estremera.

#### PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 31.—Algunas poblaciones andaluzas continuan resistiéndose á suprimir los cordones y lazaretos.

Ayer ocurrieron aquí 44 invasiones y 24 defunciones.

### CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy. Nuestra Señora de los Angeles.

Santo de Mañana. La Invencion del Cuerpo de san Estéban proto-mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Félix.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano Forsa, 4, 2.°, Gerona.

Vias Urinarias y Matriz.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer,

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MILLAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

### Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sínlis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, así recientes como cronicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

#### BARCELONA

### PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

# Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpé-Casasa», reconocido en todas par-

Ninguna fa-

milia debe per-

tico de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

### PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

### ASOIDIN MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, enganando (sin conciencia) al prógimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta grátis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nérvios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ino arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

### Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Cóles, señor Murtra; Barcelóna, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

### Á NUEVA YORCK



Servicio mensual entre
BURDEOS Y NEW-YORCK

El 9 Agosto actual, saldrá de BURDEOS el magnífico vapor francés

# Chateau Margaux

Admite pasageros y carga.

La casa de trasportes de Antonio Boxa, representante de esta C. en esta provincia, ofrece á los remitentes de tapones corcho que para las remesas de sus productos se les harán precios sumamente reducidos y con rapidez sin igual, pues se hace el trasporte en menos de 20 dias de Gerona á New-Yorck. Para mas informes dirigirse á

D. Antonio Boxa, calle Barcelona, 1, Gerona.

## para que esto suceda, iquacion es intelle mucho ancien el mal defin de la lasta la Curalia de la Haguase la Haguase la Haguase

nat obnois y osno obstor 3,80 PROGRESO 13,801 uaguay our oling maxing

## CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

a en la choi en da plazos desde una peseta semanal.

## EMULSION ANGULO.

Aceite puro hígado de bacalao con hipofossitos, cura la tisis, escrósulas, requitismo, ca, tarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido à cuantos existentos resco, Vitoria, farmácia del autor.

Gerona farmácia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

DEBILDAD NATIVA Y NERVIOSA. Comprobada y admitida por todas las eminencias médicas, la disminución de sales cálcicas integrantes en los organismos sometidos á ciertas condiciones de debilidad natural ó morbosa, compréndese que no se hayan podido hacer objeciones contra el uso de las sales cálcicas en los estados de debilidad de cualquiera clase, prestando el Chocolate Osteógeno, como lo prueban los mas recientes estudios, útiles servicios, suministrando al tejido nervioso los elementos de reparación que le faltan, obrando con tanta energia y rapidez que parecerán sorprendeutes á los que no hayan observado aun los efectos de tan exquisito alimento.

Al por mayor: Eres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.-Al detall en Gerona, Farmácia de D. José Maria Perez Xifra.

#### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIER-Do, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extingiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los trasforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dósis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encias en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

### INFORTAR TISEMENT

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo, Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona,

### GRAN REMEDIO

### PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico aleman Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

1.º Calmar el dolor de muelas.

Detener y curar las caries.

3.° Emblanquecer la dentadura. 4.° Aromatizar y refrescar la boca.

Carar el escorbuto, y

6.° Fortaleeer los dientes y muelas.
Estas son las virtudes positivas del
Elixir Gutler, el cual deberia tener toda
persona que estime en algo su belleza
y la salud de la boca. Es también el especifico mas bien presentado y mas

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametiler.

## NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la antigua tienda de Albanesis, plaza del Oli, 4, frente al estanco.

### JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

### IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

Despues de muchos años de estudio, la corona del gran invento.